



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE PANTEONES

NOMBRE	TIPO	CLAVE
SERVICIO DE INHUMACIONES	TRÁMITE	SIL-DSC-DPA-06
FECHA DE REGISTRO	2019-06-14	

OBJETIVO

PROPORCIONAR UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD PARA EL TRÁMITE DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN Y /O REINHUMACION DE CADÁVERES O RESTOS ÁRIDOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA.

USUARIOS

CIUDADANÍA EN GENERAL QUE REQUIERA DE ESTE SERVICIO

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
DERECHO DE INHUMACIÓN.	VER OBSERVACIONES	DE 1 A 1 DÍA (S)	DÍA

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DEPARTAMENTO DE PANTEONES		
DOMICILIO	LA PAZ # 19, ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS. SÁBADO Y DOMINGO DE 8:30 A 2:00PM.		
TELÉFONO	(472) 72 20307	CORREO ELECTRÓNICO	panteones@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DEPARTAMENTO DE PANTEONES		
DOMICILIO	LA PAZ # 19, ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS. SÁBADO Y DOMINGO DE 8:30 A 2:00PM.		
TELÉFONO	(472) 72 20307	CORREO ELECTRÓNICO	panteones@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. PRESENTAR LA BOLETA DE DERECHOS Y EL INTERESADO DE DICHA BOLETA EN LAS OFICINAS DEL PANTEÓN MUNICIPAL.		1	
2. ACTA DE DEFUNCIÓN.	1	1	
3. ORDEN DEL REGISTRO CIVIL.	1	1	
4. PAGO CORRESPONDIENTE.		1	

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

A) EN FOSA COMÚN SIN CAJA EXENTO. B) EN FOSA COMÚN CON CAJA \$ 76.00 C) POR 5 AÑOS \$ 1625.28 D) A PERPETUIDAD \$ 3086.00 E) EN GAVETA A 5 AÑOS INCLUYE CONSTRUCCIÓN \$ 1.625.00 F) EN GAVETA A 10 AÑOS INCLUYE CONSTRUCCIÓN \$ 3030.00 AL PRESENTAR DICHS REQUISITOS SE ENTREGA EL PASE PARA INHUMAR.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 SECCIÓN CUARTA; POR LOS SERVICIOS DE PANTEONES ART. 18, FRACCIÓN. 1 INCISOS A, B, C, D, E, F, G.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE PANTEONES MUNICIPALES PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:38:29	2019-06-14	1 DE 4	